



# JUNIO - SRV

1 de junio 2026

## CCOO Informa de la presentación de los SRVs

El viernes 29 de mayo la empresa ha presentado el SRV de los diferentes colectivos.

### - TIENDAS -

El nuevo SRV de tiendas es prácticamente continuista respecto a los meses anteriores, incorporando únicamente las siguientes novedades:

- Se elimina el cumplimiento de los objetivos de unidades vendidas de dispositivos y seguros como criterio para el cálculo de las comisiones, quedando únicamente el objetivo de ingresos. La comisión por cada unidad vendida se determinará según el tramo de cumplimiento alcanzado sobre dicho objetivo.
- Se incorpora un incentivo adicional de 5 € por cada venta de dispositivo asociada a una MIMO. Dado que el cliente dispone de hasta 30 días para solicitar la MIMO, este incentivo se contabilizará y abonará junto con el SRV correspondiente al mes de julio.

### - VENTA DIGITAL -

El SRV de venta digital empeora las condiciones con respecto a meses anteriores, incrementando el objetivo entre un 25% y un 70%, aunque ahora los seguros computan para la consecución del incentivo adicional (anteriormente denominado bono). Continuamos reivindicando que las bases de datos son cada vez de menor calidad, con numerosos clientes que ya han sido contactados repetidamente a través de distintos canales.

### - EMPRESAS -

Estos colectivos mantienen el mismo esquema de SRV, con objetivos diferenciados en función del perfil. Sin embargo, se produce un incremento de los objetivos exigidos, llegando en algunos casos a requerir hasta un 50% más de cumplimiento para percibir la misma retribución variable que anteriormente.

**CCOO continúa defendiendo la necesidad de revisar y modificar el actual sistema retributivo variable. Tal y como nos venís trasladando de manera reiterada, se está produciendo un incremento de los objetivos/requisitos/condicionantes para alcanzar las misma retribuciones que en meses anteriores.**

**Por ello, reclamamos la necesidad de implantar un modelo más equilibrado, transparente y alcanzable, que garantice una compensación adecuada al esfuerzo realizado.**

### CCOO HA SOLICITADO:

Una repesca trimestral para el colectivo de tiendas, en línea con la que ya tienen establecida otros colectivos de la compañía.



Reducir el objetivo de ingresos de los dispositivos. Además, de que se tenga en cuenta el nivel adquisitivo de la zona donde esta situada la tienda



Información sobre la media de ingresos por provincias desde la nueva implantación del SRV de tiendas



En SRV empresas la retirada de los condicionantes de la actual repesca trimestral



La empresa ha comunicado que estudiará estas propuestas con vistas a una posible implantación en el próximo trimestre.

**CONTACTANOS EN:** [td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.com](mailto:td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.com)

*El poder de cambiar las cosas*